

01/07/2016

Fiscalía formalizó a hombre por abuso sexual contra la nieta de su cónyuge en Paillaco

En prisión preventiva quedó este mediodía un hombre de 62 años, a quien la Fiscalía Local de Paillaco formalizó por el delito de abuso sexual impropio en contra de una menor de once años.

En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó en el Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco, el fiscal subrogante Carlos Silva Bertoglio comunicó al imputado que se le investiga por este hecho ocurrido el domingo 26 de junio.

El abogado del Ministerio Público explicó en la audiencia que el imputado fue sorprendido cometiendo el delito por su esposa, la abuela de la víctima, al interior de un galpón ubicado a 150 metros de su domicilio. La denuncia fue presentada por el padre de la menor.

A solicitud de la Fiscalía, el tribunal dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

La Fiscalía Local de Paillaco tendrá un plazo de 90 días para realizar la investigación de este hecho.

